ACTA DE INICIO

En la ciudad de Luque, del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de noviembre del año 2025, siendo las 08:00 horas, se constituyen las siguientes personas: por la *Gobernación del Departamento Central* el Arq. Ramón Gaona Secretario Departamental de Obras Públicas y el Ing. Adrián Almada Fiscal de Obras, y por la otra el señor Nelson Ramón Villarta Saucedo, Representante Legal de la empresa ZN CONSTRUCICONES EAS UNIPERSONAL, a cargo del **Contrato N°38/2025,** correspondiente a la **LPN "CONSTRUCCION DE CANALIZACION Y EMPEDRADO EN EL BARRIO ITAPUAMI DE LA CIUDAD DE LUQUE"- ID N°471.021,** a objeto de dar inicio a los trabajos.

Se procede a la firma del presente Acta, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

ZN Construcciones E.A.S. Unipersonal RUC 80014880-1

Sr. Nelson Ramón Villarta Saucedo
Representante Legal
ZN CONSTRUCCIONES EAS
Unipersonal

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

Arq. Ramón Gaona
Secretario Departamental
Secretaría de Obras Públicas

Ing. Adrian Almada
Reg. 3813
Fiscalizador

Ing. Adrián Almada
Fiscal de Obras